



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 28 de noviembre de 2022
Ger. Gen. N° 18/2022

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y, en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Atendidos los resultados financieros de Enel Américas S.A. (la "Sociedad"), no se cumplieron los requisitos para la procedencia del dividendo provisorio contemplado en la Política de Dividendos vigente y que fue expuesta en Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del año en curso, y, de esta forma, no se distribuirá el mencionado dividendo.

Saluda atentamente a Ud.,



Maurizio Bezzeccheri
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos